

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.733

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan se proceda a informar:

 Los motivos por el cuál la esquina de Av. Santa Fe y José Ingenieros fue intervenida en dos oportunidades con un lapso de tiempo relativamente corto entre un trabajo y otro.
 (Exp. C.M. Nº 10.069-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

FRANCO ANTONIO SERTOLÍN SECRETARIO Concejo Mur cipal de Rafaela MUNICIPAL TO THE REPORT OF THE PARTY OF THE

PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela